DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	**B002 Comercialización de billetes de lotería**	**Ramo**	6 Hacienda y Crédito Público	**Unidad responsable**	HHQ-Lotería Nacional para la Asistencia Pública	**Enfoques transversales**	Sin Información

Clasificación Funcional

Finalidad	1 - Gobierno	**Función**	5 - Asuntos Financieros y Hacendarios	**Subfunción**	2 - Asuntos Hacendarios	**Actividad Institucional**	676 - Generación de ingresos para el apoyo de programas de asistencia

RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada			
						Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Contribuir a fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas mediante el apoyo económico en las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la Asistencia Pública destinando para ese fin, parte de los recursos que obtenga mediante la celebración de sorteos con premios en efectivo una vez deducido el monto de los premios, reintegros y gastos de Administración, así como el importe que se asigne para formar e incrementar las reservas y garantías.	Porcentaje de cumplimiento de las ventas programadas	((Total de las ventas brutas del ejercicio actual / Total de las ventas brutas programadas)-1)*100)	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	0.00	0.00	5.09	N/A

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario	**B002**	**Comercialización de billetes de lotería**	**Ramo**	6	Hacienda y Crédito Público	**Unidad responsable**	HHQ-Lotería Nacional para la Asistencia Pública	**Enfoques transversales**	Sin Información			
			Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio *Indicador Seleccionado*		Donde: PpNLS = Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio. Ppi = Número de Programas presupuestarios del gasto programable que cuentan con valoración de desempeño de 4 y 5 en el Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD). Ppj = Número de programas presupuestarios del gasto programable. Variables utilizadas para el cálculo del índice: Presupuesto de Egresos de la Federación; Matriz de Indicadores para Resultados; evaluaciones externas realizadas, aspectos susceptibles de mejora e información de los padrones de beneficiarios incorporados al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPPG). El MSD mide los resultados del análisis de la información de desempeño de los Programas presupuestarios utilizando la escala de valores siguientes: E. CuantitativaE. Cualitativa 5 Alto 4 Medio Alto 3 Medio 2	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	68	68	N/A	N/A
Propósito	La Asistencia Pública cuenta con recursos que aporta la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a la Hacienda Pública de acuerdo con la Ley Orgánica de la Entidad.		Tasa de variación de recursos entregados a la SHCP por concepto de IEPS		(Presupuesto pagado del ejercicio actual por concepto de IEPS / Presupuesto pagado del ejercicio anterior por concepto de IEPS)-1 * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	10.19	10.19	2.74	26.9
			Porcentaje de variación en ventas respecto al año anterior		((Total de las ventas del ejercicio actual / Total de las ventas del ejercicio anterior) - 1)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	14.05	14.05	0.48	3.42
Componente	A Comercialización de los billetes de Lotería Clásica		Crecimiento de Organismos de Venta		(Número de Organismos de Venta incrementados en el ejercicio actual / Número de Organismos de Venta incrementados en el ejercicio anterior) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	55.56	55.56	77.78	140.0

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	**B002**	**Comercialización de billetes de lotería**	**Ramo**	6	Hacienda y Crédito Público	**Unidad responsable**	HHQ-Lotería Nacional para la Asistencia Pública	**Enfoques transversales**	Sin Información

Actividad	A 1 Celebración de Sorteos	Porcentaje de cumplimiento de sorteos celebrados	(Total de sorteos celebrados / entre total de sorteos programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0
	A 2 Difusión de campañas de publicidad	Porcentaje de campañas en medios de comunicación	(Campañas de publicidad difundidas en medios de comunicación / Campañas de publicidad autorizadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00

PRESUPUESTO

	Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
	Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	N/D	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	N/D	N/D	N/D	N/A

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

Porcentaje de cumplimiento de las ventas programadas

Causa : Derivado del endurecimiento de las garantías que se implementó a partir de octubre de 2016, así como del sismo del 19 de septiembre de 2017, la empresa transportista del billete (SEPOMEX), suspendió actividades temporales, ocasionando retraso en las entregas; adicional a esto, algunos Organismos de Venta no pudieron abrir sus locales lo cual ocasionó que en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, las ventas reales respecto a las programadas, fueran menores en 5.09. Efecto: Menores ventas a las programadas en un 5.09 durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017. Otros Motivos:No omito mencionar que el sistema no permite reflejar resultados negativos, por lo tanto, se informa que el avance del indicador al periodo es de -5.09

Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio

Sin Información,Sin Justificación

Tasa de variación de recursos entregados a la SHCP por concepto de IEPS

Causa : El incumplimiento de esta meta se debe a que la base para el cálculo del IEPS es el importe de Venta de Billetes disminuido del pago de premios, aunado a lo anterior y derivado de los acontecimientos provocados por el sismo del día 19 de septiembre de 2017, la venta de billetes de lotería se vio afectada en los últimos meses del año 2017 por la incertidumbre de la población económicamente activa, por lo que se obtuvo un disminución de la venta de billetes en 373.7 mdp que representa el 6.4%, se generó un menor pago de premios por 280.2 mdp que representa el 8.2%, lo que resulta una menor base para el pago de dicho impuesto, situación que al provenir de la probabilidad de que los premios en los sorteos sean vendidos, no está en manos de la Entidad el controlar su incremento. Efecto: El IEPS pagado se vio disminuido en 2.74% respecto al año anterior, por lo que no se logró la meta de 10.99% Otros Motivos:No omito mencionar que el sistema no permite reflejar resultados negativos, por lo tanto, se informa que el avance del indicador al periodo es de -2.74

Porcentaje de variación en ventas respecto al año anterior

Causa : Durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, se cumplió la meta del indicador derivado de las ventas mayores, respecto al mismo período del año 2016, por 0.48 más de lo previsto, a pesar endurecimiento de las garantías que se implementó a partir de octubre de 2016, del sismo del 19 de septiembre de 2017, ocasionando que la empresa transportista del billete (SEPOMEX), suspendiera actividades temporales, ocasionando retraso en las entregas; Así mismo algunos Organismos de Venta no pudieron abrir sus locales, a pesar de esto, se incrementaron los organismos de venta y se llevo a cabo la celebración de los sorteos programados. Efecto: Mayores ventas en 0.48 durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, respecto al mismo período de 2016. Otros Motivos:

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	**B002**	**Comercialización de billetes de lotería**	**Ramo**	6	Hacienda y Crédito Público	**Unidad responsable**	HHQ-Lotería Nacional para la Asistencia Pública	**Enfoques transversales**	Sin Información

Crecimiento de Organismos de Venta

Causa : Incremento de 14 organismos de venta al cierre del segundo semestre 2017, 4 organismos de venta adicionales a lo programado por las áreas de ventas, logrando un 22.22 de crecimiento en el cumplimiento de la meta establecida. Efecto: Incrementa las ventas de los productos de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. Otros Motivos:

Porcentaje de cumplimiento de sorteos celebrados

Causa : Se cumplió el 100% de la meta del indicador en el periodo del cuarto trimestre de 2017 derivado de la celebración de los 189 sorteos programados conforme al Calendario de Sorteos y Estructuras de Premios de la Lotería Clásica del Segundo Semestre de 2017, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, celebrada el día 29 de junio del año en curso, mediante en acuerdo 22/2017. Efecto: Celebración de los 189 sorteos programados, aun después del sismo del 19 de septiembre de 2017. Otros Motivos:

Porcentaje de campañas en medios de comunicación

Causa : Durante el cuarto trimestre, se cumplió el 100% de la meta del indicador en apego al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2016, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública realizó las gestiones ante la SEGOB por medio de la SHCP para la autorización de la Campaña Clásica, Versión Electrónicos, la cual fue autorizada con el Oficio No. SNM/DGNC/0852/17 del 7 de abril de 2017, la Campaña Lotería Nacional, Versión "Institucional" autorizada con el Oficio No. SNM/DGNC/1097/17 del 23 de mayo de 2017 y la Campaña Clásica Versión " Magno 24 de Diciembre" autorizada con el Oficio No. SNM/DGN/2273 del 7 de diciembre de 2017. Efecto: Para tal efecto, se programó la Campaña Clásica, Versión Electrónicos para su difusión a partir del 25 de abril de 2017 y la Campaña Lotería Nacional, Versión "Institucional" a partir del 15 de junio de 2017 y la Campaña Clásica, Versión "Magno 24 de Diciembre" a partir del 1° de diciembre de 2017. Otros Motivos: